

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO. CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

ORDEN EDU/373/2019, de 12 de abril (BOCyL de 25 de abril)

Cuerpo: 0593 – CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

TRIBUNAL ESPECIALIDADES: 051 - MUSICOLOGÍA

Provincia: SALAMANCA

Sede: Conservatorio Superior de Música de Salamanca (c/ Lazarillo de Tormes, 54-70, Salamanca)

ACTA DE PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES

- ESPECIALIDAD MUSICOLOGÍA -

En Salamanca, a las 14::00 horas del día 8 de julio de 2019, se reúnen en la sede del Conservatorio Superior de Música de Salamanca los integrantes del Tribunal de la especialidad de Musicología, bajo la presidencia señalada, al objeto de proceder a la publicación de las calificaciones otorgadas a las plicas correspondientes a la Parte B de la Primera Prueba, de conformidad con el apartado f) del Anexo V de la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril, teniendo en cuenta que la puntuación otorgada es sobre 3 puntos.

Especialidad: 051 - MUSICOLOGÍA	
Nº PLICA	CALIFICACIÓN SOBRE 3
RD842018232R37320191202E1752	0,5940
RD842018232R3732019121201E1752	0,2940
RD842018232R37320191208E1752	0,2070
RD842018232R37320191209E1752	1,2300
RD842018232R37320191213E1752	0,0000
RD842018232R37320191210E1752	0,0690
RD842018232R37320191214E1752	0,8070
RD842018232R37320191201E1752	0,8700
RD842018232R37320191203E1752	0,9630

Se comunica a los interesados que la **sesión de apertura de plicas** tendrá lugar el martes 9 de julio de 2019, a las 16:00 horas en el Aula 0.02 del Conservatorio Superior de Música de Salamanca. De conformidad con el apartado g) del Anexo V de la Orden EDU/373/2019, de 12 de abril, el acto de apertura de los sobres se celebrará en sesión pública pudiendo asistir a la misma los aspirantes que hubieran realizado el ejercicio correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas con la firma del acta correspondiente por parte de todos los miembros reunidos, de todo lo cual como Secretario doy fe y certifico,

En Salamanca, a 8 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
(Firma en el original)

Fdo.: Álvaro Zaldívar Gracia

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
(Firma en el original)

Fdo.: Ladislao Castro Ramos

LOS VOCALES,
(Firmas en el original)

Fdo.: Javier Artigas Pina

Fdo.: Nieves Pascual León

Fdo.: Luis Dalda Gerona